Asunción, 29 de junio de 2015

Señores
Participantes de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2015 "ADQUISICION DE EQUPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº: 1, tal como se indica en la página Nº 13 del Pliego de Bases y Condiciones se aclara que las características del bien mencionada en las especificaciones técnicas son mínimas.

Consulta Nº 1:
Ítem Nº 76: en el PBC solicitan: Pantalla Touchscreen color integrada al equipo.
Para una mayor oportunidad a oferentes interesados en ofertar solicitamos diga: Pantalla LCD: 10 pulgadas como mínimo medida diagonalmente para la visualización de los primeros parámetros del tratamiento simultáneamente por parte del operador.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 2:
Sección III Suministros Requeridos, Ítem Nº 7 Fluxómetro, se refiere al fluxómetro de pared con toma a rosca con humidificador incluido? o se refiere al manómetro para tubo de oxigeno con fluxómetro y humidificador incluido?. Favor aclarar.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 3:
Sección III Suministros Requeridos, Ítem Nº 13 Aparato de presión, en sus especificaciones técnicas dice con diámetro de 66mm, solicitamos la inserción de un rango de +- 2mm, ya que así como figura dicho Ítem estaría dirigido a una marca en particular, esto es debido a que existen mínimas diferencias en el diámetro del manómetro entre los distintos fabricantes, que no afectan de manera alguna al funcionamiento y a la prestación de dichos equipos.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 4:
Sección III Suministros Requeridos, Ítem Nº 13 Aparato de presión, en sus especificaciones técnicas dice se precisaran 11 brazales pediátricos grandes, 10 brazales pediátricos medianos y 11 brazales pediátricos chicos, como sería la presentación real de estos equipos, ya que se solicitan 50 aparatos de presión? Con cuantos brazales y de qué medida se necesita cada aparato de presión?. Favor aclarar.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 5:
Sección III Suministros Requeridos, Ítem Nº 25 Collar Cervical, en las especificaciones técnicas dice set de 3 medidas, además dice 5 pediátrico y 15 adultos. No comprendemos con exactitud qué es lo que debemos ofertar, ya que la cantidad total solicitada es de 20 unidades o set. Favor aclarar con exactitud cuántos set necesitan y de qué medida están compuestos cada set.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 6:
Sección III Suministros Requeridos, Ítem Nº 43 Caja de Cirugía de Alta Complejidad, solicitamos la ampliación del rango en la longitud de los instrumentales en +- 2cm., con esto se daría mayor oportunidad a los diferentes oferentes potenciales, teniendo en cuenta que dicha lista de instrumentales fue realizada en base al catalogo de una marca en particular. Favor confirmar.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en Adenda Nº 2, debido a que los instrumentales son para ser utilizados en cirugías de alta complejidad donde se requieren instrumentales de precisión.
Consulta Nº 7:
Sección III Suministros Requeridos, Ítem Nº 62 Set de Artroscopia, solicitamos la inserción de un rango en la longitud de los instrumentales en +- 2cm. y en la canastilla de +-2mm, con esto se daría mayor oportunidad a los diferentes oferentes potenciales, teniendo en cuenta que dicha lista de instrumentales fue realizada en base al catalogo de una marca en particular. Favor confirmar.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 8:
Sección IV Condiciones Especiales del Contrato (CEC), punto CGC 26.1 Multas, dice 1% del valor del bien y/o servicio en demora por cada 3 días de atraso, creemos que es muy elevado dicho porcentaje teniendo en cuenta que la Convocante incurre en atrasos considerables en el pago de las facturas por productos entregados. Solicitamos que la multa sea del 0,5% por cada semana de atraso en la entrega. Favor confirmar.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección IV Condiciones Especiales del Contrato, punto CGC 26.1.
Consulta Nº 9:
Sección VII Anexos, 1) Cualquier otro documento adicional requerido, dice: Declaración Jurada emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, solicitamos que para los representantes dicha declaración jurada sea solicitada al Oferente, ya que es esta la responsable ante la Convocante ante cualquier eventualidad, aparte existen equipos cuyas cantidades son muy pequeñas. Favor aclarar
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VII Anexos.
Consulta Nº 10:
Ítem Nº 52 Óptica para cistoscopio/ resectoscopio uretrotomo
En este ítem el titulo describe óptica para citoscopio / resectoscopio uretromo, mientras las especificaciones técnicas solo hablan de uretrotomo de OTIS-NEUMAYER.
Consultamos si se debe cotizar la óptica para citoscopio, el resectoscopio y el uretromo propiamente, ya que los tres son instrumentos totalmente diferentes, pero que se usan de manera conjunta, o solo necesitan el uretrotomo para uso con la óptica y el resectoscopio existente en el Hospital.
Respuesta:
La cotización debe hacerse en base a lo que figura en las especificaciones técnicas, la descripción se realiza en base a lo que figura en el código de catalogo de la DNCP.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Consulta Nº 11:
En las especificaciones técnicas del ítem 76 se menciona la siguiente característica:
Cambio de sección de tubuladuras de sangre a utilizar (6mm a 8mm) en forma automática.
Solicitamos modificar esta característica atendiendo que esta funcionalidad es exclusiva de una sola marca en el mercado y esto evita la participación de la mayor cantidad de oferentes en el proceso de licitación, recomendamos se modifique de la siguiente manera:
Cambio de sección de tubuladuras de sangre a utilizar (6mm a 8mm) en forma automática o manual.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 12:
En las especificaciones técnicas del ítem 76 se menciona la siguiente característica:
Bomba de sangre de 15 a 600 mL/min.
Recomendamos modificar esta especificación ya que es exclusiva de una sola marca en el mercado y esto evita la participación de la mayor cantidad de oferentes en el proceso de licitación, recomendamos se modifique de la siguiente manera:
Bomba de sangre de 50 o menor a 600 o mayor ml/min.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 13:
En las especificaciones técnicas del ítem 76 se menciona la siguiente característica:
Monitoreo de presión de la sangre venosa en un rango de -60 a +520 mm Hg
Solicitamos modificar esta especificación ya que es exclusiva de una sola marca en el mercado y esto evita la participación de la mayor cantidad de oferentes en el proceso de licitación, recomendamos se modifique de la siguiente manera:
Monitoreo de presión de la sangre venosa en un rango de -80 o menor a +500 o mayor mm Hg
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 14:
En las especificaciones técnicas del ítem 76 se menciona la siguiente característica:
La marca del equipo ofertado deberá demostrar una antigüedad mínima de 05 (cinco) anos en el mercado.
La antigüedad solicitada limita la posibilidad de varios oferentes de presentarse al presente proceso licitatorio y existen equipos con presencia en el mercado de varios años y con demostrada calidad, por lo tanto recomendamos se modifique de la siguiente forma:
La marca del equipo ofertado deberá demostrar una antigüedad mínima de 02 (dos) años en el mercado.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Raquel Duarte
Jefe a Cuentas de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Consulta Nº 15:

Recomendamos la inclusión de la siguiente característica en las Especificaciones Técnicas: Perfil de Concentrado de Bicarbonato (HCO3)

Esta es un función de gran importancia para una diálisis adecuada y existen estudios científicos que demuestran que el perfil de bicarbonato permite corregir o disminuir la aparición de eventos adversos para el paciente durante el tratamiento (por ejemplo hipotensión) por lo tanto sugerimos que esta característica sea incluida en las especificaciones técnicas.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 16:

Es de vital importancia, para un tratamiento adecuado de la insuficiencia renal, contar con parámetros medibles y contrastables de la calidad de la diálisis brindada a cada paciente.

El método estándar de medición de la Urea a través de análisis de laboratorio clínico brinda la información sobre el tratamiento, pero la misma no es en tiempo real y las acciones posibles para la mejora de la diálisis demoran un mayor tiempo, afectando la calidad de vida del paciente.

Actualmente existe la tecnología para realizar mediciones en tiempo real, durante el tratamiento de hemodiálisis, esto permite que el personal a cargo pueda tomar las acciones correctivas necesarias y adecuar la dosis de diálisis a las necesidades de cada paciente.

Por lo antes expuesto, solicitamos se incluya el siguiente parámetro en las Especificaciones técnicas del presente llamado:

Las maquinas ofertadas deberán contar con un modulo o sistema de medición de la dosis o calidad de la diálisis (Kt/V o URR) en tiempo real, con información a desplegarse en pantalla.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 17:

Ítem 1 ECOGRAFO

Donde dice: Monitor Color LCD de al menos 21"(pulgadas), medidas diagonalmente con ángulo de visión mayor a 178° (horizontal y vertical).

Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con monitor de alta resolución LCD de 19" como mínimo, considerando que 2" pulgadas no es significativa en el tamaño de la pantalla ya que lo más importante es la ventana de la imagen 2D y existen equipos con pantallas de gran tamaño donde la ventana de la imagen 2D es mucho más pequeña quedando el monitor solamente para complementar la estética del equipo. De esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 18:

Ítem 1 ECOGRAFO

Donde dice: Pantalla táctil de al menos 12" con al menos 3 páginas seleccionables mediante función de deslizamiento.

Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con Pantalla táctil de al menos 8", de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Lic. Liz Roque Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Consulta Nº 19:
Ítem 1 ECOGRAFO
Donde dice: Deberá permitir visualizar la imagen ecográfica en la pantalla táctil. Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional ya que es una función que no aporta ningún valor clínico en el equipo ya que la imagen 2D visualizada allí no tendrá la misma definición que en el monitor principal de la unidad que en los equipos de ecografía son de grado medio y son especialmente diseñados y fabricados para visualizar las imágenes del estudio de ecografía.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 20:
Ítem 1 ECOGRAFO
Donde dice: Memoria cine de al menos 2000 cuadros.
Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con memoria cine de al menos 1000 cuadros, de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 21:
Ítem 1 ECOGRAFO
Donde dice: Rango dinámico de al menos 278dB.
Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con rango dinámico de al menos 210 dB, de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 22:
Ítem 1 ECOGRAFO
Donde dice: Optimización de TGC imagen por imagen en tiempo real de manera automática, sin necesidad de presionar ningún botón.
Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional, de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 23:
Ítem 1 ECOGRAFO
Solicitamos aclarar si es necesaria la función de ELASTOGRAFIA en el equipo.
Respuesta:
Se aclara que en ningún lugar de las Especificaciones Técnicas del Ítem 01 se solicita la función Elastografía.
Consulta Nº 24:
Ítem 1 ECOGRAFO
Donde Dice: Transductor Convexo de al menos 120 elementos con un ancho de banda de 2 a 6 Mhz y campo de visión de 1600 o más. Cantidad 1 (uno) por equipo

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con campo de visión de al menos 80°, ya que este ángulo es más que suficiente para realizar estudios con este tipo de sonda, de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 25:

Ítem 9 Respirador Mecánico

Donde dice: Sensor de flujo neonatal proximal.

Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con sensor de flujo interno con capacidad de ventilar pacientes neonatos a partir de 300 gramos. Nuestro equipo no precisa de un sensor de flujo proximal para ventilar a pacientes neonatos.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas.

Consulta Nº 26:

Ítem 9 Respirador Mecánico

Donde dice: Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración

Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con nebulizador externo que cumple la misma función que el nebulizador integrado.

Respuesta:

Se podrán ofertar equipos con nebulizador externo, siempre y cuando este pueda ser sincronizado con la inspiración. Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 27:

Ítem 9 Respirador Mecánico

Donde dice: Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital.

Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional, ya que no es un sistema imprescindible en el equipo, y la misma encarece la unidad y los posteriores servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la institución.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 28:

Ítem 9 Respirador Mecánico

Donde dice: Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica.

Solicitamos a la convocante aclarar este punto explicando los valores clínicos que podría aportar este punto.

Respuesta:

Esta especificación será opcional.

Consulta Nº 29:

Ítem 9 Respirador Mecánico

Donde dice: Ventilación con HELIOX

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Solicitamos la exclusión de esta solicitud ya que corresponde solo al ventilador de modelo Avea de Vyasis y por las siguientes afirmaciones:
1 Aun no existe un hospital público o privado que pueda realizar la ventilación con Heliox en sus terapias, simplemente por no contar con las mismas. 2 Según el manual de usuario del fabricante citado más arriba cita en la página 5 de la introducción: ADVERTENCIA: La conexión de un suministro de gas que no contenga el 20% de oxigeno en la entrada de la mezcla de heliooxigeno puede causar una hipoxia o la muerte.
Aunque se comercializa una mezcla de helio y oxigeno con una proporción de 80/20 como gas de uso médico, la mezcla de gas helio / oxigeno no está indicada para ningún uso médico especifico.
Y sigue con una nota: Los sensores de flujo de cable caliente no funcionaran con mezclas de gas Heliox. Durante el suministro de Heliox, se debería usar un sensor de flujo de orificio variable para monitorear los volúmenes suministrados en el conducto de aire cercano.
En pocas palabras, según el fabricante asegura que la implantación de esta opción no atribuye ningún beneficio en la ventilación del paciente, al contrario, lo pone en riesgo de perder la vida.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones. La mezcla heliox contiene el porcentaje de seguridad de oxigeno de 21% y por lo tanto no representa riesgo de vida al paciente.
Consulta Nº 30:
Ítem 9 Respirador Mecánico
Donde dice: Compensación de fugas de 70LPM
Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con compensación de fugas de 65LPM ya que esta función depende exclusivamente de cada fabricante de equipos considerando el circuito neumático interno, de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 31:
Ítem 9 Respirador Mecánico
Donde dice: Con posibilidad de agregar posteriormente servocontrol automático de porcentaje de Fi02 controlado a través de la medición de la Sp02.
Solicitamos la exclusión de esta solicitud ya que corresponde solo al ventilador de modelo Avea de Vyasis, de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones, ya que la tecnología solicitada tiene ventajas clínicas muy significativas para el paciente.
Consulta Nº 32:
Ítem 9 Respirador Mecánico
Donde dice: Despliegue de tres curvas en simultáneo.
Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con despliegue de dos curvas de ventilación en simultaneo, de esta manera se estará dando mayor participación de oferentes.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas. No es limitativo varias marcas del mercado cuentan con esta especificación técnica.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Consulta Nº 33:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.1 Monitor color LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente con ángulo de visión mayor a 178° (horizontal y vertical)"
Sugerimos modificar este requerimiento por monitor LCD de alta resolución de al menos 21.5" montado sobre brazo articulado.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 34:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.2 Pantalla táctil de la menos 12" con al menos 3 páginas seleccionables mediante una función de deslizamiento. "
Solicitamos modificar este requerimiento permitiendo cotizar pantalla táctil LCD de 10.4", considerando que la interfaz del usuario difiere entre (as diferentes marcas y lo solicitado no representa precisamente la practicidad del manejo.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 35:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.3 Posibilidad/Disponibilidad de al menos 20 transductores diferentes aceptados por el equipo"
Solicitamos eliminar este requerimiento ya que solo solicitan 4 tipos diferentes de transductores, siendo esta característica innecesaria, para de este modo permitir la participación de un mayor número de oferentes.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 36:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.4 Panel de control con teclado en la pantalla táctil que permita la introducción de datos del paciente"
Solicitamos modificar este requerimiento considerando que la interfaz del usuario difiere entre las diferentes marcas y lo solicitado no representa precisamente la practicidad del manejo.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 37:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.5 Batería interna integrada al eco grafo que permita poner el eco grafo en modo de hibernación y luego pasar al modo activo en aproximadamente 20 segundos. "
Solicitamos eliminar el requerimiento del tiempo de activación posterior a la hibernación, ya que el mismo no es demasiado relevante y no representa la capacidad de operación del equipo.
Respuesta:

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 38:

Item 1 Ecografo

Solicitan: "2.6 Deberá permitir visualizar la imagen ecográfica en la pantalla táctil. " Solicitamos eliminar este requerimiento, considerando que esta funcionalidad no aporta beneficios clínicos, y la idea del panel táctil es la de permitir un acceso simplificado a las diferentes herramientas del equipo, considerando que el monitor solicitado es ya de gran tamaño y donde será posible la visualización de la imagen ecográfica"

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 39:

Item 1 Ecografo

Solicitan: "2.8 Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 512 GB."

Solicitamos modificar este requerimiento por: Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 500 GB.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 40:

Item 1 Ecografo

Solicitan: "2.9 Memoria cine de al menos 2.000 cuadros."

Solicitamos modificar este requerimiento por: "2.9 Memoria cine de al menos 1.000 cuadros."

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 41:

Item 1 Ecografo

Solicitan "2.10 Rango dinámico de al menos 278 dB."

Solicitamos modificar este requerimiento por: "2.10 Rango dinámico de al menos 278 dB."

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 42:

Item 1 Ecografo

Solicitan: "2.13 Puertos USB para conexión de periféricos. " Sugerimos soliciten Al menos 7 Puertos USB para conexión de Periféricos y memoria externa

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 43:

Item 1 Ecografo

Solicitan "2.15 Al menos 4 millones de canales totalmente digitales." Solicitamos modificar este requerimiento por: "2.15 Al menos 380.000 canales de Procesamiento digital"

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Consulta Nº 44:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.17 Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, sectoriales, volumétricos y transesofagicos"
Solicitamos modificar este requerimiento por: Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, sectoriales, volumétricos, matriciales.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 45:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.18 Optimización inteligente de imagen mediante un solo botón de TGC y ganancia compensaci6n de ganancia adaptativa"
Solicitamos modificar este requerimiento por:
Optimización automática mediante un solo botón de TGC.
Optimización automática en modo B que ajuste automáticamente la resolución de contraste
Optimización automática en espectro de parámetros coma línea de base, PRF, inversión, corrección del ángulo.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 46:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.19 Optimización de TGC imagen par imagen en tiempo real de manera automática, sin necesidad de presionar ningún botón"
Solicitamos eliminar este requerimiento ya que los ajustes deben poder ser seleccionados para el profesional, quien debe emitir el diagnostico basándose en la imagen.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 47:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "2.21 Tecnología de procesamiento de imágenes que permita eliminar ruidos y artefactos y realizar la definición tisular y de bordes con la posibilidad de variar la cantidad de filtro que se aplica."
Podrían aclarar con mayor detalle este requerimiento?
Respuesta:
Se refiere al software de procesamiento de imágenes, disponible en ecógrafos de varias marcas, que permite mejorar la resolución de la imagen eliminando ruido y artefactos (speckles) de la imagen.
Consulta Nº 48:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "5.4 Capacidad de exportar informes en PDF a medios extraíbles"
Solicitamos eliminar este requerimiento de manera a permitir la participación a un mayor número de oferentes.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Consulta Nº 49:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "5.3 DICOM Commit"
Esto se refiere a DICOM Storage Commitment?
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 50:
Item 1 Ecografo

Solicitan: "6.3 Transductor Lineal para aplicaciones vasculares, quirúrgicas, musculo esqueléticas y pequeñas partes con ancho de banda de 4 a 12MHz. Cantidad: 1 (uno) par equipo."
Sugerimos modifiquen este requerimiento par: Transductor Lineal para aplicaciones vasculares, quirúrgicas, musculo esqueléticas y pequeñas partes con ancho de banda de 3 a 12MHz. Cantidad: 1 (uno) por equipo.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 51:
Item 1 Ecografo
"Solicitan: 6.4 Transductor Convexo de al menos 120 elementos con un ancho de banda de 2 a 6 MHz y campo de visión de 160º o más. Cantidad: 1 (uno) por equipo"
Sugerimos modificar este requerimiento par Transductor Convexo con un ancho de banda de 1 a 6 MHz y campo de visión de 70º Cantidad: 1 (uno) por equipo.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 52:
Item 1 Ecografo
Solicitan: "6.5 Transductor endocavitario con un ancho de banda de 4 a 9 Mhz con ángulo de exploración de al menos 180º. Cantidad: 1 (uno) por equipo."
Sugerimos modificar este requerimiento par Transductor endocavitario can un ancho de banda de 3 a 11 Mhz con ángulo de exploración de al menos 120°. Cantidad: 1 (uno) por equipo.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 53:
Item 1 Ecografo
Solicitan: 6.6 Transductor sectorial de al menos 80 elementos con un ancho de banda de 2 a 4 MHz. Cantidad: 1 (uno) en total.
Sugerimos modificar este requerimiento par Transductor sectorial con un ancho de banda de 1 a 5 MHz con ángulo de exploración de 120°. Cantidad: 1 (uno) en total."
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 54:

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Item 1 Ecografo
Solicitan "7.3 Alimentación principal: 220 V AC 50 MHz con un consumo menor a 300 VA"
Solicitamos eliminar el requerimiento del consumo para permitir la participación de un mayor número de oferentes.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 55:
Solicitan:
"Plan de Entrega (Bienes) Para todos los equipos, dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato. Los días serán computados en días calendario, excepto para el siguiente ítem cuyo cronograma de entrega será según el siguiente detalle:"
Solicitamos ampliar el plazo a 90 días a partir del cobro del anticipo.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 56:
En el Ítem 13 APARATO DE PRESION
Donde dice: manómetro 66 mm de gran escala, solicitamos se puedan cotizar equipos con manómetros de 63mm de diámetro, para así dar una mayor participación a los oferentes. Por otra parte no que queda claro la cantidad de brazaletes de diferentes medidas solicitadas, favor indicar las medidas y las cantidades exactas a fin de dar el mejor precio a lo solicitado.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 57:
En el Ítem 14 DESFIBRILADOR
Donde dice: 2.6 Pantalla color de 8 pulgadas como mínimo con cuatro ondas, solicitamos se puedan cotizar equipos con pantallas de 5.7" TFT Blue Mode o Color, para asi dar una mayor participación a los oferentes.
Respuesta:
En el mercado existen varios proveedores que cumplen con el requisito de contar con pantalla color de 8 pulgadas, esto permite poder utilizar el desfibrilador como monitor en caso de traslado de pacientes críticos, por lo tanto deberán ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 58:
En el Ítem 14 DESFIBRILADOR
Donde dice: 3.7 Energía para desfibrilación interna regulable de 2 a 50 Joule, solicitamos que la opción de desfibrilación interna sea opcional, para así dar una mayor participación a los oferentes.
Respuesta:
No se aceptarán equipos con posibilidad de desfibrilación interna como opcional puesto que este requisito es indispensable para cirugías cardiacas.
Consulta Nº 59:
En el Ítem 14 DESFIBRILADOR
Donde dice: 3.8 Tiempo de carga menos de 3 segundos, solicitamos se puedan cotizar equipos con tiempo de carga menor a 7 segundos, para así dar una mayor participación a los oferentes.
Respuesta:

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Se podrán cotizar equipos con tiempo de carga menor a 7 segundos.

Consulta Nº 60:

En el Ítem 22 y 23 LARINGOSCOPIO PEDIATRICO

Donde dice: 1 Mango de luz fría Xenón con empuñadura en silicona adulto Esterilizable en autoclave, solicitamos diga: 1 Mango de luz fría Xenón con empuñadura ANTIDESLIZANTE METALICO ACANALADO pediátrico Esterilizable en autoclave, ya que el mango metálico es mas higiénico.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 61:

En el Ítem 23 LARINGOSCOPIO PEDIATRICO

Donde dice: sistema verde ISO, solicitamos aclarar este punto a que se refiere con el sistema verde.

Respuesta:

Debe poseer la certificación del sistema ISO.

Consulta Nº 62:

En el Ítem 41 ESTUFA DE ESTERILIZACION

Donde dice: Estufa de Esterilización y Secado Con Timer Modelo 1,1, solicitamos aclarar este punto a que se refiere con Modelo 1.1 o aclarar si se pueden cotizar estufas de 30 litros con ventilación forzada, de hasta 300°C, con precisión de ±1.0°, controlado por micro computadora, con visor transparente en la puerta, con control de sobre temperatura, pintura exterior electrostática e interior de acero inoxidable.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4, las especificaciones técnicas son mínimas.

Consulta Nº 63:

En el Ítem 42 ESTUFA DE ESTERILIZACION

Donde dice: Estufa de Esterilización y Secado Con Timer Modelo 1,2, solicitamos aclarar este punto a que se refiere con Modelo 1.1 o aclarar si se pueden cotizar estufas de 45 litros con ventilación forzada, de hasta 300°C, con precisión de ±1.0°, controlado por micro computadora, con visor transparente en la puerta, con control de sobre temperatura, pintura exterior electrostática e interior de acero inoxidable.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4, las especificaciones técnicas son mínimas

Consulta Nº 64:

En el Ítem 46 APARATO DE PRESION

Donde dice Escala de diseño grande, Diámetro 56 mm, se puede leer cómodamente, solicitamos se puedan cotizar equipos con manómetros de 52mm de diámetro, para así dar una mayor participación a los oferentes.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 65:

En el Ítem 47 APARATO DE PRESION

Donde dice escala giratoria de diámetro 130mm, solicitamos se puedan cotizar equipos con manómetros de hasta 145mm de diámetro, para así dar una mayor participación a los oferentes.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Consulta Nº 66:
Ítem 25 Donde dice: Collar cervical (20 Unidades) COLLAR CERVICAL - 5 Pediátrico – 15 Adultos Collar cervical de una pieza De cierre regulable de estructura en polietileno inyectado a alta densidad Compatible con RX, TAC y MRI Kit de 3 medidas Con maletín de transporte.
Se consulta a la Convocante, a que se refiere con la descripción "kit de 3 medidas", siendo que las medidas son pediátrico - adulto, y esta descripción nos resulta un tanto confusa, ya que la presentación del ítem solicitado es en unidades, es al solo efecto de realizar una buena oferta a la Convocante.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 67:
Sección III. Suministros Requeridos — Para todos los ítems
Solicitamos a la convocante aclarar la forma de Presentación de las Planillas Técnicas, deberá presentar planillas de Especificaciones Técnicas con la redacción de los parámetros reales de los equipos ofertados y con la columna de CUMPLE SI/NO? o ¿Se podrá presentar planilla de Especificaciones Técnicas con las características del PBC indicando con una X el cumplimiento de las mismas?
Respuesta:
Las planillas de Especificaciones Técnicas deberán tener las mismas características de las establecidas en el PBC. En ella se indicarán el cumplimiento mínimo de todo lo solicitado, y deberán contener las características y los parámetros del modelo y marca del equipo cotizado en cada ítem. No se podrá obviar ninguna especificación técnica, la falta de una ellas serán considerada como un NO CUMPLE.
Consulta Nº 68:
Ítem 3— MONITOR MULTIPARAMETRICO
En una parte de las Especificaciones Tecnicas en el punto 2.8 dice: "Almacenamiento de datos de al menos 1200hs tendencias graficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos ECG, todos como mínimo.
Respecto a las 1.200 horas solicitadas, consideramos que se podría tratar de un error - involuntario - en la cantidad de horas mencionadas. Muchos modelos van de 90 a 120 horas por lo que solicitamos a la convocante permitir la cotización de monitores con "Almacenamiento de datos de al menos 90 hs o mayor de tendencias graficas".
Respuesta:
Debido a que estos monitores no estarán conectados a red o central de monitoreo, se requiere gran capacidad de almacenaje para revisiones por distintos usuarios en distintos momentos, por lo tanto deberán ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 69:
Ítem 3— MONITOR MULTIPARAMETRICO
En una parte de las Especificaciones Técnicas en el punto 2.1 dice: "Pantalla Color LCD TFT de 12 pulgadas color o más". Solicitamos a la convocante aceptar monitores con pantalla LCD TFT de 10 pulgadas o mayor a fin de poder contar con una mayor participación de potenciales oferentes.
Respuesta:
En el mercado se encuentran una gran cantidad de proveedores de monitores multiparamétricos que cuentan con pantalla de 12 pulgadas o más, por lo tanto deberán ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 70:

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Ítem 13— APARATO DE PRESION

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "diámetro del manómetro 66mm". Con la finalidad de permitir la mayor participación posible de potenciales oferentes solicitamos que el "diámetro del manómetro 55mm o mayor". Similar medida (de 55mm o mayor) solicita en el ítem 46 — Aparato de presión.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 71:

Ítem 13— APARATO DE PRESTON

En una parte de las Especificaciones Técnicas solicitan: "se precisaran 11 brazales pediátrico grande, 10 brazales mediano pediátrico y 11 brazales pequeños pediátrico". Nos parece un tanto elevadas las cantidades de brazales. Se podría ofertar con 3 brazales de cada tamaño?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 72:

Certificados de Calidad

En algunos ítems son solicitados certificados de calidad (por ejemplo en el ítem 8 solicitan "Certificados de Calidad ISO, CE, DIN, TOV, FDA, MERCOSUR, al menos 3 de ellos"). Sin embargo en otros ítems (no son solicitados estos certificados de calidad. ¿Deben ser presentados certificados de calidad solamente en los ítems que se solicitan? o ¿debemos presentar para todos los Ítems? En caso de que sean requeridos para todos los ítems, solicitamos que se redacte de la siguiente manera: "Certificados de Calidad ISO, CE, DIN, TOV, FDA, MERCOSUR, al menos 1 de ellos"

Respuesta:

Deben ser presentados certificados de calidad solamente en los ítems que se solicitan.

Consulta Nº 73:

Plan de Entrega

Por tratarse, en muchos ítems, de grandes cantidades, que deben ser importados; solicitamos a la Convocante tenga a bien extender el plazo de entrega a por lo menos 60 (días), contados a partir del cobro del anticipo.-

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 74:

Ítem 04 — ANGIOGRAFO

Las solicitudes de modificación y flexibilización más abajo mencionadas, están basadas en las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 que en su artículo 40 reza cuanto sigue: "La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades SE OBLIGUEN a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el COSTO que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones RACIONALIDAD, AUSTERIDAD y disciplina presupuestaria. Como así también el inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y las demos disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar SIN RESTRICCION y en IGUALDAD DE OPORTUNIDADES en los procedimientos de contratación

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

En otras palabras, nuestra solicitud pretende flexibilizar los requerimientos técnicos, sin que ello desvíe significativamente las funciones esenciales del equipo, pero con una gran ventaja económica que permitirá a la convocante un ahorro - varias veces millonario - que podría destinarse a otros rubros médicos de igual o mayor importancia y además, permitir la participación de la mayor cantidad de potenciales oferentes.

Las especificaciones técnicas para este ítem N° 4 Angiografo, son — íntegramente — copiadas del catalogo (página 8) del Equipo con marca ZEISS y cuyo modelo es el VISUCAM 500.- (Adjuntamos copia del catalogo de este equipo); también este catalogo puede descargarse de internet desde el sitio: littp://www.asta-tec.com/download/VISUCAM 500 brochure_es.pdf Esta situación es - a todas luces - ilegal y contraria a las disposiciones legales Articulo 40, inciso b) Igualdad y Libre competencia y demás artículos complementarios de la Ley 2051/03.-

Por lo brevemente expuesto, solicitamos a la Convocante realizar una Audiencia Pública para permitir a todos los potenciales oferentes colaborar en la elaboración de nuevas especificaciones técnicas que permitan la participación a los mismos. Con estas actuales descripciones técnicas, se RESTRINGE y se niega la IGUALDAD DE OPORTUNIDAD para todos los potenciales oferentes.

Respuesta:

Las especificaciones técnicas de ítem N° 4 Angiógrafo; son especificaciones generales, entendiéndose esto que las mismas son cumplidas por la mayoría de los equipos que podrían satisfacer las necesidades del servicio al cual estará destinado. Se puede mencionar que las marcas más conocidas dentro del mercado, fabrican equipos que cumplirían con las especificaciones requeridas, incluso varios de ellos las exceden.

De ello se puede inferir que los parámetros que se especifican, siendo estos los que definen a estos equipos, aparecerán en los diferentes catálogos, entonces mal podría hablarse de ser una copia íntegra y textual del catálogo de una marca en particular. Las especificaciones técnicas son establecidas en base a las necesidades requeridas en el servicio por los usuarios, médicos de amplia trayectoria.

Las especificaciones técnicas solicitadas, son las mínimas requeridas para un equipo que de acuerdo al principio de economía definido según la Real Academia Española: Administración eficaz y razonable de los bienes, satisfaga las necesidades del servicio de oftalmología del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, Hospital que recibe un gran caudal de pacientes y que además es de formación académica. Dicho motivo es suficiente para requerir la adquisición de instrumentos y equipos de la mejor calidad posible dentro del mercado, tanto para asegurar su durabilidad, a través de equipos que cuenten con tecnología de vanguardia para seguir brindado, como lo viene haciendo desde sus inicios, una atención de calidad para los compatriotas, así como asegurar la excelencia en la formación de nuestros futuros especialistas de esta rama médica, por lo tanto deben Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 75:

Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER

En el punto 2.1 Monitor color LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente con ángulo de visión mayor a 178° (horizontal y vertical)

Solicitamos: Ampliar el rango desde Monitor color LCD de al menos 19" (pulgadas), a fin de que pueda ampliarse el numero de marcas habilitadas para ofertar, sin que esta modificación altere la funcionalidad ni la calidad del equipo.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 76:

Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

En el punto 2.2 Pantalla táctil de la menos 12" con al menos 3 páginas seleccionables mediante una función de deslizamiento.
Solicitamos: Se permita ofertar equipos con pantalla táctil de al menos 10" con al menos 3 páginas seleccionables mediante una función de deslizamiento.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 77:
Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER
En el punto 2.4 Panel de control con teclado en la pantalla t6ctil que permita la introducción de datos del paciente.
Solicitamos: considerar esta característica como opcional.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 78:
Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER
En el punto 2.6 Deberá permitir visualizar la imagen ecográfica en la pantalla táctil. Solicitamos: considerar esta característica como opcional.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 79:
Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER
En el punto 2.10 Rango dinámico de al menos 278 dB. Solicitamos ampliar a Rango dinámico de al menos 200 dB.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 80:
Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER
En el punto 2.15 Al menos 4 millones de canales totalmente digitales.
Solicitamos: modificar a por lo menos 60.000 canales digitales, a fin de ampliar el número de oferentes, ya que el número tan alto solicitado corresponde a la especificación de una marca del mercado.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 81:
Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER
En el punto 2.19 Optimización de TGC imagen por imagen en tiempo real de manera automática, sin necesidad de presionar ningún botón.
Solicitamos: Cambiar la optimización de TGC imagen par imagen en tiempo real de manera automática, presionando un solo botón.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 82:
Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

En el punto 2.22 Conectividad de red inalámbrica. Solicitamos: considerar esta característica como opcional

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 82:

Ítem 1 - 42201718-001 —Ecógrafo: ECOGRAFOS Y DOPPLER

En el punto 6.4 Transductor Convexo de al menos 120 elementos con un ancho de banda de 2 a 6 MHz y campo de visión de 160° o ms. Cantidad: 1 (uno) por equipo Solicitamos: aclaración de los grados del campo de visión, ya que los 160° solicitados son característica de transductores Endocavitarios.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones, un mayor grado campo de visión en los transductores convexos dará una mejor y más amplia visualización de órganos como el hígado, riñones, bazo y útero.

Consulta Nº 83:

En la Sección III, Punto 1. Especificaciones Técnicas, ítem 5, Termógrafo. Se menciona que debe realizar tomografías del segmento anterior del ojo, sin aclarar los parámetros de las mismas, como ser la longitud del sector escaneado, o los valores a ser analizados por el programa. Solicitamos tengan a bien, ampliar la descripción de este requerimiento.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 84:

Plan de Entrega (Bienes)

Para todos los equipos, dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato. Los días serán computados en días calendario.

Consulta:

Como los ítem 6, 7, 11 y 17 son equipos importados tiene sus trámites de importación y disponibilidad del fabricante, por lo cual solicitamos que el plazo de entrega de 90 (noventa) días contados a partir de la firma del contrato.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 85:

ITEM 9 - Respirador Mecánico.

Donde solicitan: "7.1 Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo a rama inspiratoria calentada can soporte al ventilador"

Solilicitamos permitan la cotización y provisión de Humidificadores no servecentrolados, que la experiencia con los circuitos calefaccionados o rama inspiratoria calentada no es muy buena en las instituciones públicas ya que no cuentan con estos circuitos dedicados y al utilizar otro tipo de circuito no funciona, dan alarmas con este tipo de humidificador.

Respuesta:

Se podrán cotizar humidificadores no servocontrolados siempre que cuenten con conexión a alambre calentador para la rama inspiratoria del circuito de pacientes.

Consulta Nº 86:

ITEM 20 - Servocuna.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Donde solicitan: "El movimiento continuo de Trendelemburg y anti-trendelemburg, de Accionamiento neumático".
Se recomienda se establezca el Angulo del movimiento en +/- 15°, muy importante en el tratamiento del paciente.
Recomendamos incluir como especificación técnica que el equipo cuente can "Módulo de PRECALENTAMIENTO, para ser usado principalmente en recepción del recién nacido".
Además, no se solicita luminoterapia, el cual recomendamos como muy importante, teniendo en consideración Como mínimo lo siguiente: "Luminoterapia con brazo rebatible, incluida, con tecnología de LEDS de mínimo 10 leads de potencia, con reloj contador de horas de uso del equipo y contador de horas de tratamiento para cada paciente con opción puesta a cero."

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 87:

ITEM 2

En el punto 2.3 se solicita "Posibilidad de rotación de la columna de soporte del tubo y/o el equipo sobre sí mismo de ± 30° o más", solicitamos se aclare si es correcto el el parámetro solicitado de ± 30° ya que consideramos que es muy pequeño.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 88:

ITEM 2

Consultamos si es necesario que el equipo ofertado tenga Compensación automática de línea.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 89:

ITEM 2

En el punto 3.10 se solicita "Programación anatómica" sin indicar la cantidad de programas solicitados. Solicitamos se aclare la cantidad de programas solicitados.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 90:

Donde Dice: Ítem 3: Monitor Multiparametrico

Punto 2.9: Los datos de paciente deberán poder transportarse en un dispositivo de almacenamiento genérico en formato HL7, para relevar datos de pacientes sin estar conectados a una central.

Consulta: Prestigiosas marcas no cuentan con esta especificación y no hace a la calidad del equipo. Solicitamos se agregue este ítem coma "opcional".

Respuesta:

Se requiere que el equipo cuente con salida de datos en formato HL7 debido a que los monitores no estarán conectados a una central, por lo tanto deberán ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 91:

Donde Dice: Ítem 3: Monitor Multiparametrico

Punto 2.10: Salida para llamada a enfermera

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Consulta: Prestigiosas marcas no cuentan con esta especificación y no hace a la calidad del equipo, el llamado a enfermería es un sistema propio del hospital; con su propio cableado, lógica de funcionamiento, etc. Por tal motivo solicitamos se agregue este ítem como "opcional".

Respuesta:

Existen varios fabricantes que cuentan con conexión para llamada a enfermera, debido a que en este momento el hospital no cuenta con consolas con conexión de llamada a enfermera, por lo tanto deberán ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 92:

Donde Dice: Ítem 6: Fluxómetro

FLUXOMETROS PARA AIRE COMPRIMIDO Hasta 15 litros tipo a presión y cada una con humidificación adaptables.

Solicitarnos aclarar a qua se refieren con TIPO A PRESION. A cual NORMA corresponde?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 93:

Donde Dice: Ítem 7: Fluxómetro

FLUXOMETROS PARA OXIGENO Hasta 15 litros tipo a presión y cada una con humidificación adaptables.

Solicitamos aclarar a que se refieren con TIPO A PRESION. A cual NORMA corresponde?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 94:

Donde Dice: Ítem 11 Manómetro de Vacio

MANOMETRO PARA VACUM AL VACION FRASCO DE ASPIRACION Y SOPORTE DEL GRASCO para vacio con calibrador de la aspiración y modo de fijación a presión cada una con frasco de aspiración y soporte

Solicitamos aclarar a que se refieren con TIPO A PRESION A cual NORMA corresponde?

Respuesta:

Se refiere a presión tipo diss.

Consulta Nº 95:

Donde Dice: Ítem 20: Servocuna

Movimiento continúo de Trendelemburg y anti-trendelemburg, de accionamiento neumático.

Solicitamos permitan cotizar equipos con movimiento de Trendelemburg y anti-trendelemburg de accionamiento manual.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 96:

Donde Dice: Ítem 27: Camilla con ruedas: de 1,80 x 0,90cm

Las medidas corresponden solo al largo y ancho.

Solicitamos especifiquen también la altura que precisan.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 97:

Donde Dice: Ítem 27: Camilla con ruedas: Forrado con Lana gruesa.

Normalmente es forrada con cuerina o tela bagun.

Solicitamos aclarar si se refieren a estos materiales.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 98:
Donde Dice: Plan de Entrega
Para todos los equipos, dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato. Solicitamos extender el plazo de entrega a 90 días posteriores al cobro del anticipo. Esto obedece a que algunos equipos por el volumen y peso que tienen, necesariamente deben ser importados vía marítima.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 99:
Donde Dice: CGC 26.1
El valor de las multas será: equivalente al uno por Ciento (1%) del valor total del suministro en demora, par cada tres (3) días hábiles de atraso.
Solicitamos que la multa sea equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción de (3) días hábiles de atraso.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 100:
ITEM Nº 40 Sillón odontológico: Sillón odontológico Modelo DE 80, Nueva Unidad Dental Alta Gama, Platina de tamaño.
Compacto y perfectamente equilibrado permite poner la consola al lado del paciente para facilitar el acceso al instrumental. Activación automática de cada Instrumento.
Con Dos Salidas Neumáticas. Jeringa Triple. Micromotor eléctrico con alto torque en bajas revoluciones. Lámpara de Fotocurado a Led, Cavitador piezo Eléctrico con 5 insertos. Reflector efecto Cialitico Doble foco a LED con una potencia máxima sin Igual de 40,000 lux y mínima de 3,000 lux con rotación tipo 3D. Con mecanismo de Desplazamiento lateral integrado. Esta comandado por un moto reductor de bajo voltaje Marca Bosch, que tiene la fuerza para levantar un paciente de 130 KG. Cuenta con 5 memorias de Funcionamiento. Espacio libre por debajo del Sillón por el sistema de suspensión. Frenos Neumáticos con Sensor. Incluye un Aparato de Rayos X fijo por el Sillón.

CONSULTA. Es posible el cambio de dicha especificación técnica? Debido a que: Esta descripción se encuentra dirigida a un modelo específico por lo que coarta con las normas establecidas en la Ley de contrataciones. 2051/3, y restringe la libre participación para dicho llamado en detrimento del interés público de la Institución de la Facultad de Ciencias Médicas.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 4.
Consulta Nº 101:
ITEM Nº 40. En la especificación del ítem mencionado encontramos que está totalmente dirigida a un modelo y tipo de marca de la empresa específicamente código: ALF1104
Marca: DENIMED
Modelo: DE-80 en este caso dirigido a la marca DENIMED de Argentina, el modelo del consultorio es el modelo DE 80, fabricado por esa empresa.
La especificación es copia fiel del catálogo, según se puede ver en la página del fabricante: http://www.denimed.com/sillones/de80.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Por lo consiguiente solicitamos que esta restricción sea modificada para dar cumplimiento a las normas establecidas en los llamados de carácter público. en los siguientes equipos podrían aclarar las especificaciones?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 102:

Ítem nº 34 podrían aclarar si: El dispositivo (lámpara de fotocurado LED): pueden ser de potencia (600, 800 o 1200 Mw), longitud de onda (380 a 515, 430 a 490 Nm?).

- micromotor eléctrico: podrían indicar rango de velocidades (de 2000 a 40.000 rpm?), nivel de torque del motor (2, 3 o 5 Ncm), con luz o sin luz, tipo de luz (halógena o led), refrigeración interna?, con o sin contrángulo y que tipo, con o sin pieza de mano y de qué tipo.
- cavitador piezoelectrico: aclarar la potencia del mismo.
- rayos X: indicar la frecuencia de la ampolla, aclarar donde se debe fijar. No es común que el equipo de rayos X se encuentre fijado al sillón (pared o rodante , suelen ser las opciones).
- lámpara de fotocurado: potencia (600, 800 o 1200 Mw), longitud de onda (380 a 420 Nm?),
- micromotor eléctrico

En este caso dirigido a la marca DENIMED de Argentina, el modelo del consultorio es el modelo ED 80, fabricado por esa empresa.

La especificación es copia fiel del catálogo, según se puede ver en la página del fabricante: http://www.denimed.com/sillones/de80 en los siguientes equipos podrían aclarar las especificaciones??

- lampara de fotocurado: potencia (600, 800 o 1200 Mw), longitud de onda (380 a 420 Nm?),

- micromotor eléctrico

Respuesta:

Ítem Nº 34 las especificaciones mencionan que la potencia salida de mayor O IGUAL de 450mW/cm2.
El rayo x puede ser incorporado o no, puede ser tipo rodante. Este es opcional.

Consulta Nº 103:

ITEM Nº 27 e ITEM 44

CONSULTA: Respecto a esta camilla solicitamos si la estructura de la camilla podría ser también con forma cuadrangular?

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 104:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.1

Donde dice: Monitor LCD de al menos 21" con ángulo de visión mayor a 178º horizontal y vertical sugerimos modificar a 17" como mínimo para mayor participación de oferentes y aclarar si el ángulo de visión de mayor a 178º se refiere al movimiento del monitor, aclarando que esa especificación va dirigida a una marca especifica.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4, se refiere a ángulo de visualización de la pantalla.

Consulta Nº 105:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.2:

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Donde dice: Pantalla táctil de 12" con al menos tres páginas seleccionables mediante una función de deslizamiento, Sugerimos modificar la pantalla táctil a 10" para mayor participación de oferentes.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 106:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.3:

Donde dice: Posibilidad/Disponibilidad de al menos 20 transductores diferentes aceptados por el equipo, Sugerimos eliminar este punto ya que dada la cantidad y tipo de transductores que al final solicitan para este llamado, este punto lo consideramos irrelevante y dirigido a una marca especifica.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 107:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.5:

Donde Dice: Batería interna integrada al ecografo que permita poner el ecografo en modo de hibernación y luego pasar al modo activo en aproximadamente 20 segundos. Sugerimos modificar a Ecografo con opción a modo standby para ahorro de energía en caso de la no utilización del Equipo.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 108:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.6:

Donde dice: Deberá permitir visualizar la imagen ecográfica en la pantalla táctil. Sugerimos eliminar este punto ya que va dirigido a una marca específica, es innecesario y hará que una sola Empresa cumpla con esas especificaciones recalcando de nuevo que es dirigido.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 109:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.10:

Donde dice: Rango dinámico de al menos 278 dB_ Sugerimos modificar a rango dinámico como mínimo a 250 para mayor participación de oferentes.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 110:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.15:

Donde dice: Al menos 4 millones de canales totalmente digitales. Al pedir 4 millones de canales estamos hablando de una sola marca dirigida que supuestamente cumple con esa cantidad de canales, al decir "supuestamente" sabemos que esos canales no son visualizados en el equipo para saber si realmente cumple por lo tanto y teniendo en cuenta también las opciones básicas solicitadas y los transductores,

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

sugerimos que se adapte a una situación más real como por ejemplo de 100 mil en adelante para dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4.

Consulta Nº 111: Steven`s

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.17:

Donde dice: Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, sectoriales, volumétricos y transesofagicos. Sugerimos eliminar transesofagicos ya que tampoco están pidiendo la opción cardiológica en la configuración inicial del Equipo.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 112:

Ítem 1 Ecografos

Punto 2.22:

Donde dice: Conectividad a red inalámbrica. Sugerimos eliminar esta opción para dar mayor participación a oferentes.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 113:

Ítem 1 Ecografos

Punto 6.3:

Donde dice: Transductor Lineal para aplicaciones vasculares, quirúrgicas, musculo esqueléticas y pequeñas partes con ancho de banda de 4 a 12MHz. Cantidad: 1 (uno) por equipo. Sugerimos modificar de 5 a 13 MHz.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 114:

Ítem 1 Ecografos

Punto 6.4:

Donde dice: Transductor Convexo de al menos 120 elementos con un ancho de banda de 2 a 6 MHz y campo de visión de 160° o más. Cantidad: 1 (uno) por equipo. Sugerimos modificar a transductor convexo con campo de visión de 60g como mínimo para permitir mayor participación a oferentes.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 115:

Ítem 1 Ecografos

Punto 6.5:

Donde dice: Transductor endocavitario con un ancho de banda de 4 a 9 Mhz con ángulo de exploración de al menos 180°. Cantidad: 1 (uno) por equipo. Sugerimos modificar el ángulo de apertura a 1489- como mínimo para permitir mayor participación de oferentes.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

También sugerimos especificar bien el tipo de Equipo que necesitan ya que están pidiendo transductor sectorial con posibilidad a transesofagico y no piden opción Cardiológica, tampoco doppler continuo, vemos que en el pedido no hay coherencia en varios puntos, consideramos que por la forma que se presenta el pedido va dirigido a una marca especifica y los puntos solicitados son meramente eliminatorios para otras marcas.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones, el transductor sectorial, además de realizar estudios cardiológicos, se utiliza para otros tipos de estudios, como es este caso, en el cual estamos solicitando la función DopplerTranscraneal o TCD. Al solicitar la posibilidad de utilizar transductores transesofágicos se entiende que debe poder realizar estudios cardiológicos y que dichas aplicaciones puedan ser agregadas a futuro en el equipo.

Consulta Nº 116:

Ítem 3 - Monitor Multiparametrico

Punto 2.1 Pantalla Color LCD TFT de 12 pulgadas color o más, sugerimos modificar por pantalla táctil Color TFT de 12 pulgadas o mas

Punto 2.8 Donde dice Almacenamiento de datos: 1200hs de tendencias graficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos de ECG, todos como mínima, solicitamos modificar por almacenamiento de datos de al menos 12 Ohs de tendencias graficas.

Punto 2.9 Donde dice Los datos del paciente deberán poder transportarse en un dispositivo de almacenamiento genérico en formato HL7, para relevar datos de pacientes sin estar conectados a una central, solicitamos que este punto sea opcional, no excluyente

Punto 3.1.7 Donde dice Análisis de la variación de la frecuencia cardiaca con grafico de tortas y tendencias, solicitamos que esta función sea opcional, no excluyente a fin de permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta:

2.1 Se podrá cotizar pantalla táctil como opcional.

2.8 Debido a que estos monitores no estarán conectados a red o central de monitoreo, se requiere gran capacidad de almacenaje para revisiones por distintos usuarios en distintos momentos, por lo tanto deberán ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

2.9 Se requiere que el equipo cuente con salida de datos en formato HL7 debido a que los monitores no estarán conectados a una central, por lo tanto deberán ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

3.1.7 Se podrá cotizar como opcional el análisis de variación de la frecuencia cardiaca con gráfica de tendencias.

Consulta Nº 117:

Ítem 9 - Ventilador Mecánico

Punto 2.14 Donde dice Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica.

Punto 2.17 Donde dice Despliegue de curvas de presión intrapulmonar, presión esofagica y presión traquel, solicitamos que el despliegue de la presión esofágica sea opcional, a fin de permitir una mayor participación de oferentes.

Punto 3.7 Donde Dice Ventilación No Invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 70lpm o mayor solicitamos permita ofertar ventiladores con compensación hasta 60lpm considerando

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

que tanto en pacientes neonatos como pediátricos el flujo de compensación necesario no es demasiado y la diferencia solicitada es insignificante.

Punto 4.2 Donde dice Presión inspiratoria (cmH20). Límite inferior 1 y Limite superior 70 o mayor, solicitamos se permita cotizar ventiladores con límite inferior de presión inspiratoria de 2 cmH20 o menor.

Punto 4.10 Donde dice Mecanismo de disparo o trigger seleccionable por presión o por flujo solicitamos que permita ofertar ventiladores que pueden ser regulados por presión de 0.5 a -15 cmH20 y por flujo de 0.5 a 20 lpm o mejor.

Punto 4.11 Donde dice Con sensor de flujo térmico proximal reusable, solicitamos modificar por sensor de flujo proximal reusable.

Punto 4.12 Donde dice Donde dice con posibilidad de agregar posteriormente servocontrol automático de porcentaje de oxigeno (F102) controlado a través de la medición de la Sp02 del paciente, solicitamos eliminar este punto o que sea opcional y no excluyente ya que es una función exclusiva del ventilador AVEA de la marca Viasys, además esta función según estudios presenta el riesgo de suministrar un porcentaje de oxigeno errado ya que la Sp02 no siempre es exacta especialmente cuando se trata de neonatos que se mueven mucho, que es uno de los motivos por el cual su venta no está aprobada en EEUU.

Punto 5.11 Donde dice Flexibilidad estática y Flexibilidad Dinámica favor explicar si esta opción se refiere a compliancia (Compliance).

Respuesta:

2.14 Esta especificación será opcional.

2.17 Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones. Las características solicitadas son muy relevantes tanto para beneficio de los pacientes como para el desempeño de la FCM en su calidad de formador de profesionales.

3.7 Remitirse a la Adenda Nº 4.

4.2 Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas. No es limitativo varias marcas del mercado cuentan con esta especificación técnica.

4.10 Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas.

4.11 Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas. No es limitativo varias marcas del mercado cuentan con esta especificación técnica.

4.12 Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones, ya que la tecnología solicitada tiene ventajas clínicas muy relevantes.

5.11 Se aclara que esta especificación se refiere a compliancia estática y dinámica.

Consulta Nº 118:

Ítem 14 - Desfibrilador

Punto 2.6 Donde dice Pantalla color de 8 pulgadas como mínimo con 4 ondas, solicitamos modificar por Pantalla color de al menos 7 pulgadas y al menos 2 ondas ECG.

Punto 3.1 Donde dice Velocidad de barrido 2.5, 5, 10, 20 y 40mm/s, solicitamos permita ofertar equipos con velocidad de barrido de ECG de 5, 10 y 20mm/s o mejor.

Punto 3.3 Donde dice Rango de Medición de Pulso de 15 a 300lpm, solicitamos modificar por rango de medición de de pulso de 30 a 300lpm o mejor.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Punto 3.8 Donde dice Tiempo de carga menos de 3 segundos, solicitamos modificar por tiempo de descarga al menos 7 segundos o mejor.

Respuesta:

2.6 En el mercado existen varios proveedores que cumplen con el requisito de contar con pantalla color de 8 pulgadas, esto permite poder utilizar el desfibrilador como monitor en caso de traslado de pacientes críticos, por lo tanto Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

3.1 Se podrán cotizar equipos con velocidad de barrido de ECG de 5, 10 y 20 mm/s o mejor.

3.3 Se requiere que el rango de medición de pulso sea de 15 a lpm, por un mayor rango de sensibilidad en pacientes con fibrilación. Ajustarse a lo solicitado en la Sección III, Especificaciones Técnicas, Pagina Nº 9 al 29 del Pliego de Bases y Condiciones.

3.8 Se podrán cotizar equipos con tiempo de carga menor a 7 segundos.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - Una